



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Zhenhong Wu, solicita licencia municipal para realizar la actividad de tienda de alimentación, en la Avda. Antero López, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Magán 22 de junio de 2015.-La Alcaldesa, María del Carmen Pedraja Nieto.

N.º I.- 5281